



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno**, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El diario *InfoLibre* ha recogido hoy la intención del Gobierno, tras la reunión del presidente Sánchez con el president Torra, de levantar el veto que interpuso el anterior ejecutivo ante el Tribunal Constitucional (TC) contra las leyes catalanas sobre vivienda y pobreza energética, cambio climático y sanidad universal.

El anterior ejecutivo también ha manifestado objeciones respecto de normas de la misma naturaleza de la Generalitat Valenciana (GVA, que actualmente se encuentran en discusión en las respectivas Comisiones Bilaterales Estado-GVA.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta**, solicitando su respuesta por escrito:

«Dado que el Gobierno ha anunciado que levantará el veto interpuesto ante el TC contra las leyes catalanas sobre vivienda y pobreza energética, cambio climático y sanidad universal, ¿piensa el Gobierno seguir el mismo criterio con las normas de la Generalitat Valenciana y retirar sus objeciones sobre las leyes de la GVA que se encuentran en discusión en las respectivas Comisiones Bilaterales Estado-GVA?»

En el Congreso, a 10 de julio de 2018.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' with a horizontal line extending to the left and a vertical line extending downwards from the center of the 'R'.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS